

PANAMA

Carrera Judicial (jueces)

1. Ingreso

Indique cual de estos requisitos académicos son necesarios para el ingreso a la carrera judicial:

- Licenciatura en Derecho (Abogado ó Leyes)
- Licenciatura en cualquier otra disciplina académica
- Otras. Indique cuales:

Indique, si además del requisito académico, se requiere a los candidatos para su ingreso algún tipo de experiencia profesional:

- No.
- Si. Cual: Por lo menos 3 años de ejercicio de la abogacía o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual se exige la idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Indique, si además del requisito académico, se requiere a los candidatos para su ingreso algún curso específico preparatorio:

- No.
- Si. Cual:

Si la respuesta anterior es Sí, indique a continuación:

- Quienes pueden acceder a estos cursos:
- Requisitos para su realización:
- Forma de selección de los candidatos:

Indique cual de estas formas se corresponde con el proceso de selección de los jueces o juezas de ingreso en su país:

- Mediante un examen/oposición
- Mediante un concurso oposición
- Mediante una combinación de las anteriores
- Otras. Especifique brevemente: 1. Concurso público, valoración de puntajes según años de experiencia laboral, conocimientos, ejecutorias y publicaciones, nivel académico; 2. Conformación de lista de seleccionables por parte de la comisión de la comisión de personal; 3. Realización de examen de conocimientos y psicológico; 4. Entrevista y Selección final por parte del o los superiores jerárquicos del nivel (unidad nominadora) al que corresponda la vacante.

Indique si la selección incluye la realización de un curso de formación teórico-práctico de carácter selectivo

- Si.

Indique por quien y donde se imparte (escuela judicial, universidad, etc)

- No

Indique cual de estas Instancias se encarga de la selección:

- Un tribunal o comisión de valoración compuesto sólo por miembros de la carrera judicial
- Un tribunal o comisión de valoración compuesto solo por miembros ajenos a la carrera judicial
- Un tribunal o comisión de valoración mixto compuesto por miembros propios y ajenos a la carrera judicial
- Otras. Especifique cuales: Superiores jerárquicos del nivel al que corresponda la vacante.

Indique la dependencia de la instancia que lleva a cabo la selección:

- Consejo del Poder Judicial
- Corte Suprema
- Ministerio de Justicia
- Otro. Indique cual: Órgano Jurisdiccional (superiores jerárquicos del nivel al cual corresponda la vacante)

Indique si durante el proceso selectivo se realiza a los aspirantes pruebas de carácter psicotécnico o psicológico.

- Si
- No
- Ambas

¿Qué Órgano o Institución se encarga de su nombramiento?

- Presidente de la Nación
- Ministro de Justicia
- Corte Suprema
- Consejo del Poder Judicial

Otro. Indique quien. Órgano Jurisdiccional (superiores jerárquicos del nivel al cual corresponda la vacante)

Al margen del procedimiento ordinario para jueces o juezas de ingreso, ¿Existe la posibilidad de que otros profesionales del derecho accedan a la carrera judicial?

- No
- Si. Indique cuales: Los concursos pueden ser mixtos (internos y externos) y pueden concursar profesionales del derecho que hayan o estén ejerciendo cargos públicos o privados que exigen los requisitos de idoneidad para ser abogado.

Indique cuales de estos requisitos se tendrían en cuenta para su acceso a la carrera judicial:

- Reconocida experiencia y un tiempo mínimo de ejercicio de la profesión
- Historial académico
- Docencia en disciplinas jurídicas
- Publicaciones
- Todos ellos

Indique si estos profesionales podrían acceder directamente a una plaza de rango superior, como por ejemplo ocupar plaza de Magistrado:

- Sí
- No

Dispone su país de una lista o bolsa de jueces o juezas, no pertenecientes a la carrera judicial, que puedan puntualmente llenar plazas vacantes en espera de su provisión ordinaria:

Sí

No

Indique los tipos de jueces y juezas existentes en su país (Entendiendo por tipo, la materia, la instancia, el fuero, etc.):

1. Jueces Municipales
2. Jueces Circuitales
3. Jueces Seccionales (nivel circutal)
4. Jueces de Garantía (nivel circutal)
5. Jueces de Juicio Oral (nivel circutal)
6. Jueces de Cumplimiento (nivel circutal)
7. Magistrados de Tribunales Superiores (Civiles, Penales (inquisitivo y acusatorio), Mixtos, Familia, Laborales, Niñez y Adolescencia, Libre Competencia, Marítimos)
8. Magistrados de Corte Suprema

A continuación indique el tipo de Juzgado o Tribunal que sirven cada uno de ellos:

Materia: Civiles, Penales, Laborales, Agrarios, Niñez y Adolescencia, Penales de Adolescentes, Cumplimiento Penal, Cumplimiento Penal de Adolescentes, Familia, Marítimos, Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, Mixtos.

Niveles: Municipales (primera instancia); Circuitales (los hay de primera instancia; y de primera y segunda Instancia); Distritales (Tribunales Superiores, los hay de segunda instancia; y de primera y segunda instancia); Corte Suprema de Justicia (Los hay de primera, segunda instancia y casación)

¿Existe en su País algún juzgado en el que puedan prestar servicios jueces legos o no profesionales?

No

Si. Indique en cuales:

2. Ascensos/Promoción

¿Cuál es el órgano o Instancia encargada de la promoción/ascensos de los jueces y juezas?

Órgano Judicial – Corte Suprema

Indique cuales de estos criterios se tienen en cuenta para el ascenso de los jueces y juezas:

- Exclusivamente temporal. Por lo general transcurridos tres años desde su ingreso
- Superación de evaluaciones periódicas
- Cumplimiento de objetivos o módulos de trabajo
- Cursos de capacitación o especialización
- Otros. Indique cuales: Experiencia y desempeño laboral

Indique que carácter tiene en su país el ascenso de los jueces o juezas de una categoría inferior a otra superior:

- Obligatorio e irrenunciable
- Obligatorio pero renunciable
- Voluntario
- Otro. Indique cual:

Superada la fase de ascenso, la adjudicación de las plazas se realiza:

- Mediante concurso de los adjudicatarios
- Asignación directa por el tribunal o comisión de valoración
- Otro sistema. Indique cual: Pueden ser ascendidos pero posteriormente deben someterse a concurso para formalizar su condición de carrera judicial.

Indique si la superación de evaluaciones periódicas por parte de los jueces y juezas tiene alguna compensación para su promoción o ascenso:

- No
- Si. Indique cual:

Cuando los jueces o juezas opten a una plaza de ascenso:

- Tienen preferencia los que presente servicio en el mismo departamento territorial o partido judicial
- Tienen preferencia los que presten servicio en la misma jurisdicción
- No se tienen en cuenta ninguna de ellas.

Nota: Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia no están dentro del Régimen de Carrera Judicial